

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias».

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XIX	Correspondencia y giros: Santa Engracia, 118, 3. ^o A. Madrid-3	Franqueo concertado
Núm. 942	Domingo, 13 de enero de 1935	

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 35 PESETAS que deben abonarse por adelantado, esperando siempre a contarse las suscripciones desde el mes de Enero.

Labor social

Cooperativas ganaderas. II.—Destacábamos en nuestro artículo anterior la naturaleza intrínseca de la economía pecuaria en orden a sus especiales características de producción y transformación. Hemos de continuar hoy nuestro estudio, siguiendo el plan que nos hemos propuesto, ocupándonos de su distribución comercial y cambio de los animales y sus productos.

Porque no basta producir y transformar los productos pecuarios; es preciso venderlos también. El ganadero, pequeño o grande, no tiene por qué saber toda la técnica complicada de hacer llegar los animales y sus productos hasta el mercado de consumo, y aunque llegara a dominarla, las atenciones que requiere su explotación le impiden dedicarse a ella. Si la simple concurrencia del ganadero al mercado local es perjudicial a los hábitos de austeridad y continuidad que requiere su oficio, consideraremos cuánto había de perjudicarlo pretender seguir a los animales y a sus productos hasta el mercado de consumo, casi siempre muy lejano.

Estos hechos han creado también la función intermedia entre la producción y el consumo que realiza por su cuenta la función de la distribución y del cambio por no poderla hacer el ganadero sin cooperación.

Los gastos de este intermediario, que no bajan de un 20 por 100 sobre el costo del producto, cuando la cooperativa los lleva a cabo con un recargo que no pasa del 10 por 100, se soportan fácilmente cuando la producción ganadera es remuneradora con los precios ofrecidos por el intermediario transformador, vendedor o ambas cosas a la vez, de los animales y de sus productos; cuando el productor, en un ambiente de bienestar, de abundancia y, quizás, de esplendor, no siente la necesidad de cambiar una postura que, si no es la mejor, por lo menos le resulta llevadera y hasta cómoda. Esta fue la situación de la ganadería de Europa hasta la segunda mitad del siglo pasado, en que se empezaba a sentir el efecto de la superpoblación humana, cada día más exigente en la cantidad y calidad de los productos pecuarios y necesarios a su alimentación; y gran parte de los terrenos cultivables de nuestro Continente estaban ocupados por el trigo y por la vid.

Pero, entrando en la segunda mitad del siglo, empezaron a llegar a los pue-

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

57200
57200

tes europeos cargamentos de trigo obtenidos a bajo precio en las tierras vírgenes de América, y Tissandier fletó por primera vez su barco trigorífico, que desembarcó en Europa las primeras partidas de carne congelada. La expansión del ganado, contenida también por los terrenos dedicados al cultivo de la vid, encontró fácil salida cuando la filoxera dejó yermos los hermosos viñedos de Francia.

La primera reacción ante estas catástrofes para la economía agrícola y ganadera de Europa, fué la de defenderse con barreras arancelarias contra la invasión de los artículos baratos de producción exótica, pero esta medida duró poco, porque las demandas de la población consumidora, concentrada y organizada en las grandes poblaciones industriales, fueron lo suficientemente imperativas para conseguir el derrumbamiento de unas murallas aduaneras que de tal modo encarecían los artículos de consumo de primera necesidad. El campo, impotente y abúlico, fué una vez más derrotado por la ciudad, inquieta, amenazadora y febril, y los campos trigueros de Europa quedaron sin sembrar y en situación de ser sustituidos por la ganadería.

Suero contra la peste "BUFFALO"

Virus Pestoso «INSTITUTO»

Bacterina porcina mixta «INSTITUTO»

Suero contra la Septicemia «INSTITUTO»

SUEROS — VACUNAS — INYECTABLES

Pedid catálogo e instrucciones a la sucursal o delegación más próxima

CIENCIA VETERINARIA

CAPITAL VETERINARIO

TECNICOS VETERINARIOS

La mayor garantía científica

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

Vióse bien pronto, que la carne congelada no era agradable a todos los consumidores, que su distribución y conservación es complicada y cara y, sobre todo, que cuaquiera que fuera la competencia que al ganado europeo pudiera hacerle la carne importada, quedaban los demás artículos pecuarios, cuya conservación y transformación no pueden ser realizadas muy lejos de los centros de consumo. El ganado lechero invadió pronto las tierras dedicadas antes al trigo y la vid, y las fábricas de queso y de manteca, con sus consecuencias olvidadas de las explotaciones agrícolas y del matadero rural, se diseminaron rápidamente por toda Europa.

Queda, pues, perfectamente definida la causa del desarrollo de las explotaciones ganaderas, sobre todo las de producción lechera, fundada en la competencia del trigo, obtenido fácil y económicamente en los países vírgenes de ultramar, en la destrucción de los viñedos filoxerados y en la demanda, cada día más apremiante, de los artículos pecuarios por parte de las grandes masas consumidoras.

Estos hechos, que han seguido actuando hasta la terminación de la última guerra europea, han sido favorecidos, desde el año 1918, por la nueva estructuración de las nacionalidades y de la propiedad agrícola de las mismas, en el nuevo mapa de Europa. El trazado de las nuevas fronteras convirtió en extranjeros a la mayoría de los propietarios de la tierra y un espíritu xenófobo, muy

explicable, los desposeyó automáticamente de las mismas. Las masas desmovilizadas exigían la posesión de la tierra que habían defendido en las trincheras y así se produjo la reforma agraria en la mayoría de los países de la postguerra.

La pequeña propiedad implicaba la necesidad de una intensificación del cultivo de la misma y la ganadería surgía automáticamente en ella, para el aprovechamiento de los forrajes que han de intervenir en una racional rotación de cosechas. La producción ganadera minifundista, llevada al máximo de perfección merced al esfuerzo agotador del trabajo del nuevo propietario de la tierra, tropezaba con los inconvenientes inherentes a ella y que se refieren a la adquisición de sementales, a la construcción de establos, a la compra de piensos, por falta de capital de explotación. Las funciones de transformación, distribución y cambio de los animales y de sus productos eran acaparadas por el intermediario, ajeno al productor y al consumidor, originando todo ello la desilusión del nuevo poseedor de la tierra y de los ganados, al no encontrar una justa remuneración a sus desvelos y a sus trabajos. Cundió por toda Europa el fenómeno que dió en llamarse «colapso económico de la propiedad parcelada», y los pueblos recientemente construidos se agitaron en convulsiones políticas y sociales que pusieron en grave peligro a la economía agrícola de toda Europa.

GASES DE COMBATE

Enfermedades que producen y su terapéutica en el hombre y los animales.

Sistema de protección individual y colectiva.

por el capitán veterinario

FRANCISCO LOPEZ COBOS

Contiene los conocimientos más avanzados de la guerra química, los últimos adelantos sobre defensa contra los gases, lo que todo veterinario debe saber respecto a inspección de alimentos y bebidas gaseadas.

Son 350 páginas de amena lectura, ilustradas con 54 grabados. Precio: 15 pesetas.

Los pedidos al autor: Avenida de Eduardo Dato, 8, 2.^a derecha, Madrid, quien los servirá a reembolso.

Surgió entonces, como había acaecido en Dinamarca en el año 1860 del pasado siglo, cuando Ethonne organizó la primera cooperativa, y en Francia pocos años después, cuando no quedaban en los viñedos más que los troncos resecos de las cepas filoxeradas, la idea salvadora de la cooperación y hoy podemos recrearnos en la contemplación del hecho de que el 80 por 100 de la producción ganadera europea se halle, en algunas naciones, organizada en cooperativa, y repetir con Wautters que «la cooperativa ha salvado a la economía campesina de la postguerra».

Tan extensa relación del movimiento cooperativo ganadero del viejo continente la hemos hecho tan solo para demostrar cómo las cooperativas surgen siempre que los productores del campo se encuentran agobiados, como si sufrieran una maldición de Dios.

Aunque, desde luego, no tenemos inconveniente en declarar que la situación del campesino español no es, ni con mucho, tan angustiosa como la que queda referida, vamos a ver si, por otra parte, le es lícito vivir confiado, abúlico e individualizado como hasta hoy, o si, por el contrario, se cierre sobre él un peligro parecido al que ha sido la causa de la decisión hacia la cooperativa de toda la economía pecuaria de Europa.

España se ha librado, hasta ahora, del problema pavoroso de la competencia americana del cereal, merced a sus murallas aduaneras francamente inaborda-

bles para aquélla y, aún, con la prohibición absoluta de la importación. Los artículos pecuarios de producción extranjera entran en España saltando la barrera arancelaria, cualquiera que sea su precio, porque de alguno de ellos no los producimos en cantidad suficiente ni en calidad.

Es preciso meditar si va a ser indefinida la siesta de nuestra producción agrícola y pecuaria a la sombra de la muralla del arancel. Pasada que sea la anormal situación económica de Europa y restablecido el mercado internacional, no hay ningún motivo para creer que podremos contener las exigencias de las masas consumidoras de nuestros grandes centros urbanos, sabedoras de cómo un sistema más holgado de libre cambio habrá de resolverles el problema económico de su alimentación.

Además, atalayamos también el mismo problema social y político que la postguerra planteó a la explotación de la tierra parcelada. Zonas naturales de minifundio ganadero las tenemos en todas nuestras provincias del Norte y del Noroeste, y otras que aparecerán a medida que la Ley de Reforma Agraria, cualquiera que sea el criterio político que la inspire, vaya sustituyendo la distribución latifundista de la tierra, condenada por todos por antieconómica, anticristiana e inhumana.



Instituto Veterinario Nacional S. A.

Alcántara, 65

Teléfono núm. 58074

Dirección teleg. «INSTITUTO»

BARCELONA: Via Layetana, 13.—Teléfono 58074

CACERES: Avenida de Mayo.—Teléfono 478

CORDOBA: Fray Luis de Granada.—Teléfono 1375

VALLADOLID: Fermín Galán, 9.—Teléfono 2603

Si no fuera ello bastante, y aun suponiendo que conservemos el monopolio del mercado interior para nuestra producción triguera, las de los otros artículos que figuran en sitio preferente en nuestra economía agrícola, sufrirán cada vez con más intensidad la competencia de otros productos similares en los mercados extranjeros, en los que tienen su principal volumen de venta.

Consideramos, pues, que la economía rural española ha de ser fundamentalmente ganadera, organizada en pequeña producción y que ésta tiene que apoyarse, forzosamente, en normas cooperativas.—*F. Centrich.*

Opiniones y comentarios

Comentarios al artículo de don José Vidal.—“A los veterinarios de Cataluña”.—En el primer número de *La Veterinaria Catalana* órgano del Colegio Oficial de veterinarios de Cataluña, ha publicado el colega señor Vidal Munné un artículo en el cual señala a los autores de otros artículos aparecidos en *LA SEMANA VETERINARIA*.

Siendo el firmante uno de ellos, debe, es lógico, considerarse aludido, amén de otras sugerencias que, de sentido mordaz y venenoso, constan en él.

Al comentar dicho artículo, no queremos ir al palenque de la disputa personal que a nadie puede interesar, sino aclarar conceptos que a todos nos incumben.

Publiqué, es cierto, un artículo en el número de LA SEMANA correspondiente al día 23 de septiembre del año en curso, razonando otro anterior—aparecido en la misma publicación firmado por el distinguido y culto colega D. F. Centrich titulado: *A la Veterinaria de Cataluña «le falta el hombre o la fuerza del mismo»*.

En dicho artículo no singularicé a grandes pinceladas, compartí, al igual que otros colegas catalanes, la tesis del Sr. Centrich, que a mi juicio—por ser más carecia de trascendencia—merecía la situación actual de la Veterinaria Catalana, lamentándome de su mala estrella, ante la pérdida de derechos y posiciones adquiridas por los compañeros del resto de España. También me condolía de la pérdida del compañero Rosell y Vilá, ya que en él estaban vinculadas las esperanzas—dada su capacidad y situación política—de la Veterinaria Catalana—recuérdese la Asamblea de veterinarios catalanes celebrada en Gerona—excluyendo del campo algún felino con habilidades para su único y personal provecho. Finalmente, señalaba la magnanimidad de los colegas de fuera de Catalu-

Acaba de aparecer el

Manual práctico de análisis de leche

original del profesor Wilsem Morres, traducción directa de la quinta edición alemana por Rafael González Alvarez, profesor de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

El libro que hacia falta sobre análisis de la leche. Técnicas nuevas, criterio científico y práctico a la vez. Es un guía indispensable de laboratorio. Un volumen elegantemente editado, primero de la Biblioteca Pecuaria Romo, de 143 páginas, con 78 figuras, dos cuadros de falsificaciones y una plancha en colores. Precio: 12 pesetas. De venta en vuestra librería y en Romo, Alcalá, 5, Madrid.

ña, para que ante el abandono y postergación de que fuimos objeto por el entonces gobierno de Cataluña, nos ofrecieron el brazo para la vindicación.

Al parecer, aquellos conceptos molestaron al Sr. Vidal, quien, a juzgar por las razones emitidas en su artículo en cuestión, se dió por aludido y en su consecuencia, nos lanza un zarpazo sacando a relucir la Dictadura, la camisa azul y el dictadurillo. Un ramillete de palabras preñadas de mala fe.

El zarpazo, teniendo un significado de defensa, sería tolerable hasta cierto punto; pero al ser felino, amarga su actuación un sentido de descarada vanidad que consideramos merecedor de una réplica.

Todo el artículo del Sr. Vidal está saturado, aunque muy democraticamente de vanidad personal.

Los años que llevo de vida me han permitido comprobar repetidas veces por desgracia, cómo acostumbran a ser los que más acusan a los otros de dictadores y quienes abusando del tópico de la humildad, democracia y compañerismo, procuran satisfacer sus ansias de vanidad, encidia, egoísmo, autoridad personal y despotismo.

Yo se muy bien que los hombres deben ser juzgados, más que por sus palabras, por los hechos realizados. Los hay que, retóricamente, si los escucháis, lo quieren dar todo a los demás, pero llegada la ocasión de entrar a saco, son los primeros en abrir el suyo, que suele ser de fondo insombrable y lo van llenando con afán insaciable sin pensar que hay cola.

Así resulta que el Sr. Vidal, a su decir, por la vida profesional de Cataluña, supo renunciar al cargo que ocupaba en Madrid. Ese espíritu de sacrificio podrá ser visto, pero hay muchos que suponen que la dichosa renuncia fué un juego perfectamente premeditado y mejor calculado, como si, en efecto, se tratara de un problema algebraico que planteado en Madrid, la solución debía tener lugar en Cataluña, es decir, en Barcelona.

Pero sobre este punto concreto de la renuncia, yo puedo decirle al Sr. Vidal que también a otros se les ofreció y tuvieron oportunidad de trasladarse de Cataluña a Castilla o de Barcelona a Madrid para ocupar un cargo del Estado en la Dirección General de Ganadería; claro es que se trataba de ocupar un puesto mucho, muchísimo más modesto que el que desempeñaba el Sr. Vidal en el Instituto de Biología Animal—*de grata memoria en dicho centro*—ya que el otro, no dominaba la técnica condensada en el tratado de biología Calmette Baquet-Negre, pero aun conforme con su lógica modestia, no quiso en manera alguna ausentarse de su amada Cataluña, ni abandonar su querida Barcelona, a pesar de la persecución de que era objeto por ser veterinario catalán españolista y, por tanto, conceptuado y fichado de renegado y mal patriota (?)

Bien está que los veterinarios catalanes le tengamos en cuenta al Sr. Vidal sus *enormes sacrificios* al abandonar Madrid, centro del españolismo, para reintegrarse a Barcelona, emporio, entonces del separatismo de la Esquerra. Pero a lo que no tiene derecho el Sr. Vidal es a *acaparar la exclusiva de amaníe de la*

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruido y eliminados con las Cápsulas VITAN, preparadas a base de antihelminticos específicos, contra estos tremápodos tan perjudiciales

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

tierra que nos vió nacer. Eso no, porque de saberlo, sería injusto en sus pretensiones y si lo ignoraba—cosa que podría ocurrir por la sencilla razón de que mientras él muy modestamente por cierto, ha pregónado *urbi et orbi* su famosa renuncia al cargo madrileño, el otro, más fansarrón e ignorante, no lo ha dicho a nadie—ha de reconocer, aunque sea a viva fuerza, que no ha sido él el único veterinario catalán, que por cariño a su tierra nativa no ha querido abandonarla. En este caso concreto siento no poder ofrecerle la palma.

Afirma el Sr. Vidal, que con su actuación no quiere situarse más arriba—ni más abajo—de la Veterinaria Catalana. Pero un espíritu observador le dirá: si ya era usted como un Dios, que dicen está en todas partes, ¿para qué preocuparse del lugar a ocupar? A menos que quisiera prepararse ya el terreno referente a los cargos a desempeñar en el otro mundo!

El Sr. Vidal, según afirma, no se inspira en un sentir estrictamente personal, sino que defiende los acuerdos colectivos. Está bien. Pero los acuerdos colectivos por regla general son secuela de los acuerdos de un reducido Comité integrado por delegados, representantes, etc., y en el seno de esos comités acostumbra haber uno—siempre resulta ser el que se titula más democrática—que, sea por méritos personales, habilidad, ascendiente o influencia sobre los restantes, señala el camino a seguir, procurando imponer a los demás que su idea es la del Comité y, por mediación de éste, que su hija sea la hija legítima de la colectividad para que la amamante, cuide y haga viable. Esta democracia no hay quien pueda censurarla, y es que a través de los siglos la humanidad ha demostra-

do (?) que las más grandes ideas, las cosas verdaderamente geniales, no se deben al individuo, sino a las masas. Por eso no censuro sino que aplaudo la fina táctica del Sr. Vidal. Es un gran sistema.

La Dirección de Ganadería y Veterinaria Catalana, que según tenemos entendido cayó en manos de un médico—dice el Sr. Vidal—fue debido a intrigas de los veterinarios. Sobre ello nada tengo que objetar. Yo se un rato largo de eso de las intrigas de ciertos y determinados veterinarios de Barcelona y alguno de fuera. Conformes. Pero todo llegará, dice el Sr. Vidal. No tengo la menor duda. Vaya si llegará! Al tiempo, que es el gran maestro.

En cuanto al panorama tétrico de la Veterinaria, es una exageración, exclama el Sr. Vidal. Y añadimos nosotros: ¿Quién no recuerda aquellos tiempos del gran cacique Planas y Casals? En el Reglamento de Sanidad confeccionados por los políticos afines al Sr. Vidal, los de la Esquerra, en los pueblos de menos de 10.000 habitantes—si mal no recuerdo—podrán los Ayuntamientos prescindir del veterinario municipal, y aquellos que lo mantengan en sus presupuestos, cada cuatro años se hará una revisión y de no estar contento el alcalde, o por haberse formulado quejas contra de él, podrá ponerlo de patitas a la calle. Y claro está que a tenor de eso, ¿cómo no van a estar tranquilos y satisfechos los sanitarios veterinarios catalanes?

Sobrada razón tiene el Sr. Vidal cuando dice: «La vida pecuaria o esplendida del veterinario catalán tiene idénticos efectos que los colegas de España, y

Antisinovial PRIETO

Flujos sinoviales, hemostático, secante, protector de todas las heridas. Venta farmacias. Pedidos centros de Albacete, Barcelona, Bilbao, Logroño, Madrid, Mérida, Pamplona, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza y Glorieta de Embajadores, 5, farmacia. Madrid.

es infantil y exagerado pensar en la magnanimitad de los hermanos de Iberia, para librarnos de nuestras miserias». Nosotros añadimos: se puede vivir pobremente, regularmente o espléndidamente, cierto, pero sea cual fuere la situación económica del veterinario, debe vivir con decoro y dignidad profesional. Los hermanos de Iberia del Sr. Vidal podrán ser tan pobres como nosotros, pero en ellos la Dirección General de Ganadería ha procurado y *no ha tolerado* que un monterillo pueda, basándose en su poder, cargarse a su antojo a un veterinario municipal como autoriza el Reglamento studido en Cataluña, y ante tales hechos, mal que nos pese a los hermanos de Iberia, como él dice, viven con una dignidad que totalmente no pueden ostentar los veterinarios catalanes, sometidos al oprobio, vergüenza y servilismo monteril. ¿Está claro el asunto?

Y la Asociación Nacional Veterinaria Española, en cuanto se entera de que un veterinario español, catalán o no catalán, es objeto de persecución o víctima de una injusticia por parte de alcaldes o Ayuntamientos, sabe levantar la voz y alargar la mano al caído, maltratado o ferozmente perseguido por los arribistas de la política de izquierda o derecha, de arriba o de abajo, monárquicos o republicanos, socialistas o comunistas, a los cuales, por espíritu de compañerismo y avalada por la :azón, sabe defender con ese concepto de dignidad tan mal parado en Cataluña.

Así, pues, pensar en la magnanimitad de nuestros hermanos de Iberia, podía parecerle al Sr. Vidal una cosa infantil, como afirma en su artículo, pero yo puedo responderle que esa magnanimitad es cosa probada y de hombres. Hoy a mí, tal vez mañana a otro veterinario catalán, quien sabe si algún día—Dios no lo quiera—al mismo Sr. Vidal, que por algo se dice: arrieros somos....

Y en cuanto a la dictadura, la camisa azul y el dictadorete, una aclaración: Siempre me ha merecido respeto en el hombre sus ideas políticas y religiosas, porque a cada cual la suya le parece la mejor.

Durante la dictadura, cuando el Sr. Vidal, el compañero Danés y el amigo Gri se presentaron a oposiciones para unas plazas de técnico vacantes en el Laboratorio municipal de Barcelona, de cuyo Tribunal formaba yo parte, se me preguntó con determinada intención si el Sr. Vidal era catalanista y separatista. Yo sabía entonces, como presumo saberlo ahora, lo que opinaba el Sr. Vidal en cuestiones políticas y su concepto de Cataluña con respecto a España, y, a pesar de ello, contesté y afirmé rotundamente le creía un buen técnico y que su papel en el Laboratorio municipal sería útil y honroso para el Ayuntamiento, juntamente con otros elogios que no quiero insertar para no empequeñecer la gigantesca figura del inmortal Turró.

En cambio, cuando él declaró en el expediente por el cual fui injustamente distituido del cargo que legalmente desempeñaba en el municipio barcelonés, con pérdida completa de todos los derechos adquiridos, si bien dijo la verdad, no correspondió a aquella mi nobleza ni alteza de miras.

A los veterinarios en el desempeño de un cargo técnico, debe juzgárselos como tales y no por sus ideas políticas. Eso hice yo con él, pero él conmigo no.

Y termino con una cuarteta en catalán por si gusta leerla:

L'amistat i els bons desitjos
no es demostren parant fòrt
sinó amb actes ben profònts
mascuts en el fons del cor.

P. Martí Freixas

Resolutivo admirable

Así le califican al Resolutivo Rojo Mata cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ningún otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

Cuestiones generales

La situación rural.—UNA CARTA.—Mojados (Valladolid), 4 de enero de 1935.—Señor Director de LA SEMANA VETERINARIA.—Madrid.—Muy señor mío y distinguido compañero: Le dirijo ésta para comunicarle que el próximo pasado domingo (30 de diciembre de 1934) se reunieron los labradores de esta villa en una Sociedad legal o clandestina que titulan «La Patronal», y acordaron, levantando acta, coaccionando a todos los presentes, darse de baja en mi igualatorio veterinario, privándose de esta suerte de los que me reportaban estos ingresos y el que producía el herrado de sus ganados que yo mismo practicaba.

Según me ha manifestado un ex cliente, se fundaron, al tomar esta determinación, porque dicen soy socialista y estaba laborando en contra de los intereses que ellos representan.

Esto no es cierto. No estoy afiliado a ningún partido político; a pesar de tener sentimientos liberales, no he visitado, desde que se implantó la República,

a ningún personaje de la situación, ni siquiera en la capital de la provincia, ni conozco personalmente nada más que a nuestro gran Gordón.

Ocurre que al advenir el régimen exterioricé mi alegría; no voy a misa, y los elementos cavernícolas de ésta, aprovechando que el Gobierno ha vencido la revolución, para apuntarse ellos un tanto en la victoria causando una víctima en la falange liberal (en un ciudadano como yo, que ha estado cohíbito en estos casi cuatro años que llevamos de Repùblica), me han elegido para sacrificarme. Esto es un feudo sacristanesco y monarquizante que atribuyen las malas cosechas y no tener dinero a la ausencia de su rey.

Esta determinación de los labradores, sin previo aviso injusto y brutal, me crea una situación económica angustiosa y difícil, sin otros medios de vida que el ejercicio de la profesión; sólo tengo en la actualidad la titular y creo no tardarán en pretender quitarme esa miseria.

Soy casado, con cuatro hijos, el mayor estudiante de Ciencias último curso, y tendría que suspender sus estudios.

Por tanto espero, señor Director, que dé a este hecho estado periodístico en el próximo número de LA SEMANA, hasta el punto que lo permita la previa censura, y recabe e influya en la A. N. V. E. para que, bien de los fondos de ésta, o una suscripción en LA SEMANA, se me subvencione con doscientas cincuenta pesetas mensuales, hasta tanto cese en este partido este estado de cosas o tenga otro partido para que mi hijo no tenga que interrumpir los estudios.

Viva usted muchos años, y en espera que tome este asunto con la actividad que el caso requiere y en usted es proverbial, queda de usted suyo afectísimo y seguro servidor, q. e. s. m., Arturo Otero.

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico don Gonzalo F. Mata ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la sericolina, purgante inyectable; el anticólico, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el cicatrizante «Velox», antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española productos insustituibles por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

NOTA DE LA REDACCIÓN.—Conocemos de antiguo al compañero que firma esta carta, Veterinario inteligente, activo y entusiasta, nos consta que en el caso que denuncia es víctima propiciatoria de algo que, al advenimiento de la República, creímos extirpado de raíces del suelo español y deseáramos que la Asociación provincial Veterinaria de Valladolid tomara el caso como suyo, con cuantas asistencias estimara necesarias para restablecer la normalidad en el hogar de un veterinario honrado y trabajador, que no puede quedar a merced de esos procederes tan inhumanos como inconscientes.

Informaciones oficiales

Vacantes.—La *Gaceta* del 9 del corriente, publica como vacantes las siguientes plazas de inspectores municipales veterinarios para que, conforme a las disposiciones vigentes, sean provistas en propiedad. Las instancias, en papel de octava clase, deberán dirigirse, dentro de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, al alcalde del Ayuntamiento capitalidad del partido:

Municipios que integran el partido veterinario	Capitalidad del partido	Provincia	Partido judicial	Causa de la vacante	Censo de población
Castrogonzalo	Castrogonzalo	Zamora	Benavente	Interina	1.050
Torreperojojil	Torreperojojil	Jaén	Úbeda	Nueva creación	9.007
Allepuz, Villarroya de los Pinares, Gudar y Miravete	Allepuz	Teruel	Aliaga	Interina	2.751
Berceo	Berceo	Logroño	Nájera	Dimisión	489
Santiurde de Toranzo	Santiurde de Toranzo	Santander	Villacarriedo	Interina	2.528
Pozuelo de Calatrava	Pozuelo de Calatrava	Ciudad-Real	Almagro	Dimisión	2.838
Fuente-Tojar	Fuente-Tojar	Córdoba	Priego	Desierta	2.420
Matute y Tobía	Matute	Logroño	Nájera	Dimisión	747
Viveros	Viveros	Albacete	Alcaraz	Interina	1.680
Rioseco de Soria, Boós, Blacos y Torreblacos	Rioseco de Soria	Soria	Almarazán y Burgos de Osma	Renuncia	1.500
Cabezavellosa de la Calzada	Cabezavellosa de la Calzada	Salamanca	Salamanca	Interina	338
San Miguel del Valle	San Miguel del Valle	Zamora	Villalpando	Renuncia	1.180
Lagunilla, El Cerro y Valdelajeve	Lagunilla	Salamanca	Béjar	Interina	3.177
Fuentelahiguera de Albatages y Viñuelas	Fuentelahiguera de Albatages	Guadalajara	Cogolludo	Defunción	786
Mazuecos y Drieyes	Mazuecos	Idem	Pastrana	Renuncia	1.596
Monforte del Cid	Monforte del Cid	Alicante	Novelda	Dimisión	3.195
Ambel y Buibiente	Ambel	Zaragoza	Borja	Renuncia	1.820
Villarrubia de Santiago	Villarrubia de Santiago	Toledo	Ocaña	Defunción	4.045
San Miguel del Valle	San Miguel del Valle	Zamora	Villalpando	Renuncia	1.180
Miravalles, Arrancudiaga y Zollo	Miravalles	Vizcaya	Durango	Idem	2.768
Figuerouela de Arriba, Figueruela de Abajo, Mabide y San Vicente de la Cabeza	Figuerouela de Arriba	Zamora	Alcañices	Interina	4.533

Dotación anual por servicios ve- terinarios Pesetas	Censo ganadero Cabezas	Reses poni- das en do- mesticos	Servicio de moredos o pastos	Otros servi- cios pecua- rios	Duración del concurso	Observaciones
1.480,00	1.030	140	No	No	Treinta días.	*
1.912,50	12.630	375	Sí.....	Feria	Idem	*
2.746,00	28.900	598	No	Parada	Idem	Residencia en Al- burz.
1.400,00	1.963	100	Sí.....	Parada	Idem	*
1.750,00	1.830	200	Sí.....	Ferias	Idem	*
1.650,00	4.350	150	No	No	Idem	*
1.900,00	471	*	Sí.....	No	Idem	*
1.520,00	4.300	160	No	Parada	Idem	*
2.800,00	1.856	800	No	Parada	Idem	*
1.950,00	8.330	390	Sí.....	No	Idem	Residencia en Río- seco de Soria.
1.350,00	1.203	90	No	No	Idem	*
1.600,00	601	230	No	No	Idem	*
2.350,00	9.071	500	No	No	Idem	Residencia en La- gunilla.
1.410,00	3.900	105	No	No	Idem	Residencia en Fuen- telahiguera de Al- batajos.
1.570,00	4.141	160	No	No	Idem	Residencia en Ma- zuecos.
2.000,00	2.018	No	Sí	No	Idem	*
1.860,00	3.264	330	No	No	Idem	Residencia en Am- bel.
2.050,00	4.350	225	Sí.....	No	Idem	*
1.650,00	601	230	No	No	Idem	*
2.030,00	965	205	No	No	Idem	Residencia en Mira- valles.
2.870,00	8.697	635	No	No	Idem	Residencia en Fi- gueruela de Arri- ba.

Disposiciones oficiales

Ministerio de Agricultura.—OTRA ACLARACIÓN.—Orden de 3 de enero (*Gaceta del 5*).—Habiéndose solicitado de este Ministerio se aclaren los términos de la convocatoria para el concurso-oposición a plazas de técnicos del Instituto de Biología Animal, anunciado en la *Gaceta* correspondiente al día 25 de noviembre pasado, en el sentido de que para tomar parte en el mismo se considere suficiente la justificación de haber aprobado el ejercicio del grado y tesis doctoral en los casos en que se exige este título, a reserva de presentarlo para la toma de posesión,

Este Ministerio ha resuelto, de conformidad con lo interesado, dando a este acuerdo carácter general y, en su virtud, considerar suficiente para la práctica de los ejercicios de los concursos-oposición a plazas del Instituto de Biología Animal que deben proveerse entre doctores, la certificación de tener aprobado el ejercicio del grado de doctor, incluso con tesis doctoral aprobada, y para las que deban proveerse entre veterinarios, acreditar asimismo, mediante certificación, tener aprobados todos los estudios y ejercicios necesarios para la obtención del título, a reserva de que por los aspirantes designados para cubrir las vacantes se presente para tomar posesión el título oficial o certificado de haber depositado los derechos para su obtención.

CAZADORES

Se vende un zorro domesticado de seis meses que puede servir, entre otros fines, para beneficiar perras y obtener una buena raza de perros conejeros.

Para informes: DANIEL VIANA, en Peralveche (Guadalajara).

OBRAS EN MORATALLA.—Orden de 3 de enero (*Gaceta del 6*).—Este Ministerio ha resuelto, de acuerdo con la citada Dirección general, que se adjudiquen las obras al mejor postor en la forma siguiente:

Construcción de potreras para cien cabezas en la Yeguada Nacional de Moratalla, a don Antonio Novillo Toledo, por la cantidad de 174.500 pesetas.

Construcción de vivienda para una familia del personal subalterno en la Estación Pecuaria Regional de Murcia, a don Antonio Novillo Toledo, por la cantidad de 16.250 pesetas.

Construcción de vivienda para una familia del personal subalterno en la Estación Pecuaria Regional de Murcia, a don Antonio Novillo Toledo, por la cantidad de 15.850 pesetas.

Dicho adjudicatario vendrá obligado a constituir, en un plazo no superior a ocho días, el depósito definitivo a que se refiere el artículo 15 del pliego de condiciones aprobadas, y a firmar los oportunos contratos dentro de dicho plazo.

VOCAL VETERINARIO.—Decreto de 8 de enero (*Gaceta del 10*).—En virtud de lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del decreto orgánico del Instituto de Reforma Agraria de 1.^o de diciembre de 1933, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Agricultura,

Vengo en nombrar vocal veterinario del Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, a don Santiago Tapia Martín, del Cuerpo Nacional de Veterinarios.

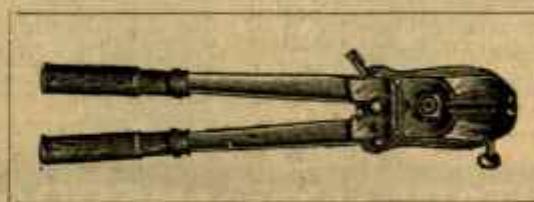
Ministerio de Instrucción pública.—CONCESIÓN DE HABER.—Orden de 15 de diciembre (*Gaceta del 5 de enero*).—Vacante en la Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba una dotación correspondiente a una plaza de Auxiliar temporal.

Este Ministerio ha tenido a bien conceder, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.^o del Real decreto de 21 de mayo de 1926, y a partir del dia 15 de octubre próximo pasado, al ayudante interino y gratuito de la Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba, don Fernando Guerra Martos, el haber anual de 3.000 pesetas, con cargo a la dotación de la Auxiliaria de Bacteriología general, Bacteriología especial e Inmunología, Preparación de sueros y vacunas y Parasitología, que no percibe su titular don Amando Ruiz Prieto, por haber sido nombrado profesor encargado de Cátedra.

TENAZA PATENTADA DEL DOCTOR ESCHINI

Más sencilla, de más fácil manejo, no se hacen heridas, es de efectos seguros y de esto salgo responsable, y el animal puede trabajar seguidamente. Sirve para la castración incruenta de equinos, bevinos y ovinos.

Se manda inmediatamente por ferrocarril o en bolso por



240 pesetas el modelo de 1927 hoy 1931, por su modificación

Dirigirse a don Isaac Perales, veterinario en Chiva (Valencia).

HERNIO-COMPRESSORE DEL DOCTOR ESCHINI

Este instrumento sirve para la operación, sin sangre, de las hernias reducibles, es de uso muy fácil y de efecto seguro.

Precio 44 pesetas, franco de portes, envío por correo. Pago adelantado.

AGUJA-CORCHETE ESCHINI

Sirve para el cierre de la vulva, en los casos de prolapsos y es muy práctico y económico.

Precio de seis corchetes y una aguja: 10 pesetas; se manda por correo certificado, franco de portes. Pago adelantado.

Gacetillas

NUESTROS GIROS DE ENERO.—Conforme a lo establecido en las condiciones de suscripción, el dia 10 de enero giramos letra cargando dos pesetas por gastos de giro, contra todos aquellos suscriptores que habiendo prometido el pago adelantado de su suscripción en el mes de diciembre, no lo hubiesen efectuado así y contra los que han dejado a nuestra elección la fecha de girar en su contra.

Igualmente anunciamos que el dia 20 de dicho mes giraremos la letra, con el recargo anunciado de dos pesetas, contra todos aquellos suscriptores que no nos han enviado boletín señalando un mes para el pago de su anualidad de 1935, antes del dia 15, rogando a los suscriptores que se encuentren en estas condiciones, se abstengan de mandar sus cantidades después de dicha fecha, para evitar que se crucen sus giros con nuestras letras, en cuyo caso tendrían que abonar los suscriptores que tal hicieran las tres pesetas de gastos que el giro y la devolución ocasionen.

Es muy conveniente que tengan bien en cuenta todos los **Suscriptores**, la necesidad de enviarnos el importe de su suscripción dentro del mes que voluntariamente se han señalado para el pago y no ni un solo día después de transcurrido dicho mes. Los que no se atiendan a esta regla de buen gobierno administrativo, nos ocasionan grandes trastornos. Por eso rogamos a todos con encarecimiento que atiendan esta advertencia.

MUY IMPORTANTE.—En la Administración de esta Revista, Santa Engracia, 118, 3.^o, A, Madrid, tenemos muchos giros confusos que no podemos sentar en caja por la perniciosa costumbre de no enviarnos una postal al mismo tiempo que el giro, diciendo quién lo envía y aplicación que debe dársele. Nuevamente advertimos que a las señas antes indicadas solo deben remitirse los giros relacionados con esta Revista o con *La Nueva Zootecnia* y encarecemos a nuestros suscriptores con el más fervoroso ruego, se tomen la molestia de ponernos una postal cada vez que nos impongan un giro.

COMPRA DE SEMENTALES EQUINOS EN ANDALUCÍA.—La Dirección general de Ganadería dispuso recientemente la compra de sementales equinos en Andalucía, donde existen las ganaderías más acreditadas de caballos de silla y garañones de raza andaluza o cordobesa.

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas



PRECIOS
ECONÓMICOS

JOSE ORMAZABAL Y C^{IA} - BILBAO

Una Comisión del mencionado centro oficial ha visitado las provincias de Córdoba, Sevilla y Huelva, habiendo adquirido de los mejores criadores quince hermosos caballos sementales de raza árabe y española, y doce magníficos garañones de raza andaluza, que han sido destinados a las paradas oficiales y al servicio de yeguadas de los ganaderos de dicha región.

Entre los criadores andaluces ha causado excelente impresión la referida compra, que evita que la mejor semilla nacional sea adquirida por los extranjeros, quedando en España para la mejora de nuestra producción equina, como venía ocurriendo los últimos años.

La Junta de Ganaderos de Jerez, la Federación Patronal Agraria, el Jockey Club y otras entidades de la región han expresado al ministro de Agricultura y a la Dirección General de Ganadería su agradecimiento por la importante compra realizada y por haber atendido sus peticiones, para que se doten las Secciones de sementales de Andalucía de reproductores selectos que dilundan la buena semilla y fomenten la producción equina de la región, cuya fama y crédito ha traspasado las fronteras.

La Dirección General de Ganadería viene prestando especial atención a la cría caballar, proponiéndose en la próxima temporada de cubrición aumentar en todas las provincias el número de paradas oficiales equinas con sementales apropiados a la ganadería de cada comarca.



ZOO
FENOL
DESINFECTANTE

12

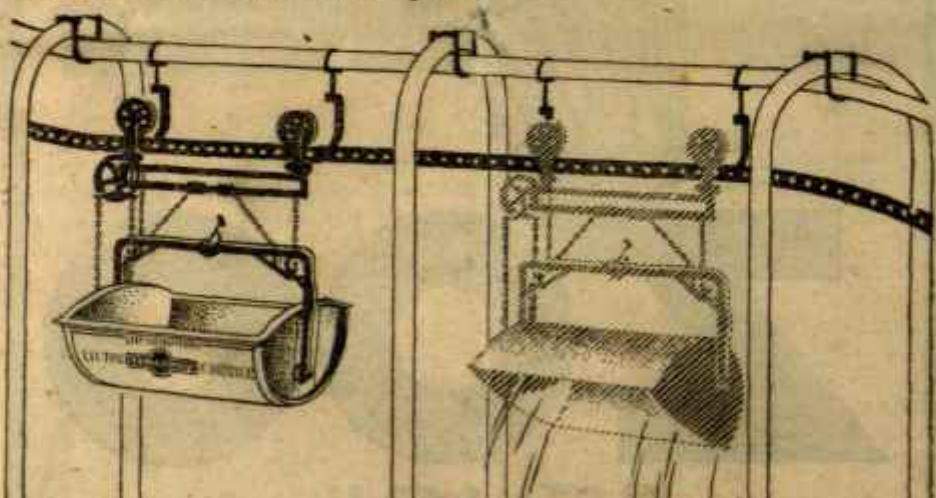


EVITE LOS JORNALES

inútiles, mecanizando — por muy poco dinero — la recogida, carga y descarga de piensos, excrementos, camas; los repartos de alimentos, etc., etc.

Un volquete transportador aéreo «Jamesway», moviliza 250 kilogramos de carga, sin ningún gasto de entretenimiento y sustituyendo a varios jornaleros.

Solicite un presupuesto y proyectos de instalación en su vaquería, gallinero, cuadra, almacén de granos, etc.



PRADO
HERMANOS

Jamesway

C. DE RECOLETOES 5
MADRID
PL. DE SANT VICENTE 1
BILBAO